

## **Examen Periodico Universal (EPU)**

### **14° sesion**

#### **ARGENTINA**

- La delegación de Argentina comenzó su presentación mediante la elaboración de una lista de todas las mejoras que se han realizado durante los últimos 4 años en el campo de los derechos del niño:
  - Desde el 2007, fue establecida una oficina centralizada para los niños en materia penal;
  - Ley 26.061 recoge todos los elementos del derecho internacional relativo a los derechos del niño;
  - En el 2009, fue aprobado un proyecto de ley sobre los niños menores de 18 años que están en conflicto con la ley;
  - La edad minima para contraer matrimonio;
  - Mayoría de edad;
  - Posiciones en la estructura gubernamental para niños mayores de 16 años de edad;
  - Se hizo hincapié sobre el derecho a la educación;
- La delegación de Argentina declaró que el nombramiento de un defensor para los derechos de las niñas, niños y adolescente es un proyecto en curso.
- Bulgaria recordó que, en el 2010, el Comité de los Derechos del Niño recomendó que la Argentina haga prohibición por ley de todo acto de violencia contra los niños, incluidos los castigos corporales en todos los entornos;
- Canadá hizo hincapié sobre dos cuestiones de las que la Argentina debe aumentar sus esfuerzos: 1) la seguridad de los testigos durante los procedimientos judiciales y 2) la detención preventiva de mujeres y niños;
- China hizo especial hincapié sobre el derecho a la educación, especialmente el problema de los niños que abandonan la escuela.
- Alemania e Italia recomendaron que la Argentina mejorara las condiciones de detención.